



01/04/2026

GACETILLA DE PRENSA

POBREZA E INDIGENCIA

La Dirección de Estadística de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa **la cantidad de hogares y personas bajo la línea de pobreza e indigencia** para el aglomerado Gran Tucumán – Tafí Viejo, durante el segundo semestre de 2025.

Número de hogares pobres: 50.749. En términos porcentuales, esto representa el **17,8%** del total de hogares de la provincia.

Número de hogares indigentes: 7.275, lo que equivale a un **2,6%**.

Número de personas pobres: 220.127. En términos porcentuales, esto representa el **23,6%** del total de hogares de la provincia.

Número de personas indigentes: 29.634, lo que equivale a un **3,2%**.

Son considerados pobres aquellos hogares e individuos que se encuentran debajo de la línea de pobreza determinada por la Canasta básica total (CBT); e indigentes aquellos que están por debajo de la Canasta básica alimentaria (CBA).